INFORME AMBIENTAL No 2

PERÍODO: 1 AL 28 DE FEBRERO 2026

CONTRATO 547-2025 OP

"REALIZAR MEDIANTE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

BOGOTÁ D.C.
FEBRERO 2026

CONTROL DE VERSIONES

ÍNDICE VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	FOLIOS
1	06/03/2026	Creación del documento	38
2	12/03/2026	Respuesta observaciones Interventoría FDLT-**555-2025-092**	45
3	27/03/2026	Traslado de Observaciones Entidad al Informe Ambiental N2 V2 FDLT-**555-2025-125**	44

REVISIÓN Y APROBACIÓN

TÍTULO DEL DOCUMENTO:	INFORME AMBIENTAL No 2	
NÚMERO DE REVISIÓN		3
RESPONSABLES DE ELABORACIÓN Profesionales ambientales	Nombre:	Lorena Andrea Gómez R
	Firma:	
	Fecha:	27/03/2026
RESPONSABLE DE REVISIÒN director de obra	Nombre:	Gilma Ramos
	Firma:	
	Fecha:	27/03/2026
RESPONSABLE DE APROBACIÓN INTERVENTORÍA Profesionales ambientales	Nombre:	Sofía Fernández
	Firma:	
	Fecha:	27/03/2026

Tabla de contenido

1. GESTIÓN AMBIENTAL 6
1.1. Objetivos 6
2. GESTIÓN DOCUMENTAL 7
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 9
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
4. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 10
5. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS 24
5.1 Almacén para el acopio adecuado de materiales e insumos 24
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 24
6.1. Sustancias químicas inventariadas 24
6.2. Lugar de acopio de sustancias químicas 24
7. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES 25
7.1. Acopio temporal de residuos sólidos convencionales generados 25
7.2. Disposición final de los residuos sólidos convencionales, con gestores autorizados. 25
8. MANEJO DE RCD (Residuos, Construcción y Demolición) 26
8.1. Programa de gestión de RCD. 26
8.2. Clasificación, acopio y protección de los materiales RCD 27
8.3. Reutilización del material RCD generados en obra. 27
8.4. Circularidad de los materiales producto de la valorización de RCD. 29
8.5. Disposición final del material RCD generado en obra. 30
8.6. Volquetas destinadas al transporte de escombros 31
9. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 31
10. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 31
10.1. Cerramiento de la obra. 31
10.2. Cubrimiento permanente de materiales pétreos. 31
10.3. Humectación de superficies desprovistas. 32
10.4. Limpieza de permanente de vías de acceso a los frentes de trabajo. 32
10.5. Documentación obligatoria de los vehículos y maquinaria. 32
11. MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA. 32

11.1. Inventario sumideros 32
11.2. Manejo y disposición adecuada de las aguas residuales domésticas. 33
11.3. Manejo y disposición de las aguas residuales no domésticas 33
11.4. Sistema de lavado de llantas de volquetas y maquinaria. 33
11.5. Acopio de materiales pétreos alejados de cuerpos de agua. 33
11.6. Condiciones de fuentes hídricas y zonas de ronda. 34
12. MANEJO DE FAUNA, VEGETACIÓN Y PAISAJE. 35
13. MANEJO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL 35
14. CAPACITACIONES AMBIENTALES. 35
15. ORDEN Y ASEO 35
15.1. Frentes de obra ordenados y limpios. 36
15.2. Demarcación y señalización de los frentes de obra 36
16. RESPUESTAS A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 36
17. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA. 36
18. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 37
19. INDICADORES 38
20. NO CONFORMIDADES 41
21. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 41

Tabla de tablas

Tabla 1.Documentos aprobados7
Tabla 2. Identificación del proyecto9
Tabla 3. Identificación del Contrato de Interventoría10
Tabla 4. Información de los sectores de intervención11
Tabla 5. avance de cumplimiento meta de aprovechamiento del PIN-GEN29
Tabla 6. avance de cumplimiento meta de circularidad del PIN-GEN30
Tabla 7. Vigencia PMT37
Tabla 8. Indicadores manejo de emisiones atmosféricas y ruido.38
Tabla 9. Indicadores manejo integral de materiales de construcción38
Tabla 10. Indicadores señalización.38
Tabla 11. Indicadores manejo de residuos sólidos39
Tabla 12. Indicadores manejo residuos líquidos39
Tabla 13. Indicadores gestión recursos hídricos39
Tabla 14. Indicadores manejo, recolección y transporte de RCD.40
Tabla 15. Indicador de manejo de maquinaria y vehículos.40
Tabla 16. Indicador de manejo de maquinaria y vehículos.40
Tabla 17. Indicadores Capacitación41

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Localización de los parques12
Ilustración 2. Localización Urbanización San Luis (13-003)13
Ilustración 3. Localización Barrio Alfonso López (13-013)14
Ilustración 4. Localización Santa Clara (13-015)15
Ilustración 5. Localización Urbanización Quinta Paredes el Potrero (13-018)17
Ilustración 6. Localización Urbanización la Magdalena (13-034)18
Ilustración 7. Localización Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 (13-068)19
Ilustración 8. Localización Futura (13-149)20
Ilustración 9. Fuentes Hídricas34

1. GESTIÓN AMBIENTAL

En cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Contrato 547-2025 OP, el presente informe describe la gestión ambiental adelantada durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026.

Durante este período, el proyecto se encontró en etapa preliminar, correspondiente al diagnóstico técnico de los frentes de obra y a la formulación del programa detallado de intervenciones. En este marco, se realizó la entrega del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

1.1. Objetivos

General

Presentar las medidas de manejo ambiental implementadas en el período del 1 al 28 de febrero de 2026, en desarrollo del Contrato **547-2025 OP** buscando prevenir, reducir, controlar y/o mitigar de manera técnica, oportuna y eficiente los impactos ambientales y sociales negativos y potenciar los efectos positivos generados con las actividades del proyecto dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

Específicos

- Presentar el porcentaje de cumplimiento de las actividades ambientales ejecutadas durante el período de reporte, con base en el avance del cronograma ambiental.
- Describir la gestión adelantada en materia de permisos y requerimientos ambientales aplicables al proyecto.
- Documentar la implementación de los programas que conforman el Plan de Manejo Ambiental, con sus respectivos soportes.

- Gestionar ante la autoridad ambiental competente, cuando aplique, los trámites requeridos para la obtención de permisos silviculturales y autorizaciones para el endurecimiento de zonas verdes, en el marco de la normatividad ambiental vigente y conforme al alcance contractual.

- Atender y soportar las observaciones realizadas por los entes de control durante el período evaluado.

- Delimitar técnicamente las áreas susceptibles de endurecimiento, evitando intervenciones innecesarias sobre suelo natural.

- Minimizar la impermeabilización del suelo, priorizando el uso de materiales permeables.

- Proteger el arbolado existente mediante cerramientos y áreas de exclusión.

- Prevenir afectaciones al sistema radicular evitando compactación del suelo por tránsito de maquinaria o acopio de materiales dentro de la zona de goteo.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL

El informe se presenta con fechas de corte estipuladas, entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, por lo tanto, la información contenida en el presente informe es la realizada en este período.

A continuación, se relacionan los documentos que han sido aprobados hasta la fecha:

Tabla 1.Documentos aprobados

DOCUMENTO	VERSION	FECHA	TRAZABILIDAD	APROBADO	ENTIDAD
Plan de Manejo Ambiental	Versión 1	3/02/2026	Creación del documento		
	Versión 2	6/02/2026	Observaciones Interventoría FDLT-555-2025-014	Pendiente Aprobación	INTERVENTORÍA

DOCUMENTO	VERSION	FECHA	TRAZABILIDAD	APROBADO	ENTIDAD
		9/02/2026	015. FDLT-555-2025-023 Respuesta comunicado SIMA-TEU/2026-017 - Aprobación PMA V2	Aprobado	INTERVENTORÍA
	Versión 3	26/02/2026	Observaciones supervisión FDLT-555-2025-014	Pendiente Aprobación	SUPERVISIÓN
Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición	Versión 1	30/01/2026	Creación del documento	Pendiente Aprobación	INTERVENTORÍA
	Versión 2	2/02/2026	SIMA-TEU/2026-008- Observaciones PMA-RCD	Pendiente Aprobación	INTERVENTORÍA
		4/02/2026	FDLT-555-2025-013Respuesta comunicado SIMA-TEU/2026-011- Aprobación PMA-RCD	Aprobado	INTERVENTORÍA
	Versión 3	25/02/2026	SIMA-TEU2026-029 Respuesta FDLT-555-2025-058 - Traslado observaciones - Programa de manejo ambiental RCD	Pendiente Aprobación	SUPERVISIÓN
		25/02/2026	FDLT-555-2025-059Remisión alcance observaciones entidad al Programa de manejo ambiental RCD V3	Pendiente Aprobación	SUPERVISIÓN

DOCUMENTO	VERSION	FECHA	TRAZABILIDAD	APROBADO	ENTIDAD
Gestión de RCD	Versión 3	25/02/2026	PIN PEDIENTE POR GENERAR	Pendiente Aprobación	SDA

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2. Identificación del proyecto

CONTRATO DE OBRA NO.	547-2025 OP
OBJETO	"REALIZAR MEDIANTE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
PLAZO	CINCO (5) MESES
VALOR	NOVECIENTOS SESENTA MILLONES ($960.000.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	15 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA DE OBRA	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA
NIT	860.091.575-2
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA	SOLIUN S.A.S
NIT INTERVENTORÍA	900.768.458-0
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Fuente: Elaboración Propia de SIMA (2026)

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, en la tabla 3 se describen las condiciones del contrato de interventoría:

Tabla 3. Identificación del Contrato de Interventoría

NUMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**555 de 2025**
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL JURÍDICA Y FINANCIERA, RESULTANTE DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO: ¿CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES VECINALES, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
NOMBRE CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLIUN S.A.S
NIT	900768458
REPRESENTANTE LEGAL	RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
DIRECCIÓN	calle 70 C # 48-55
TELÉFONO	3143173215
VALOR DEL CONTRATO	$ 156.183.801,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) MESES

Fuente: Elaboración Propia de SIMA (2026)

4. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

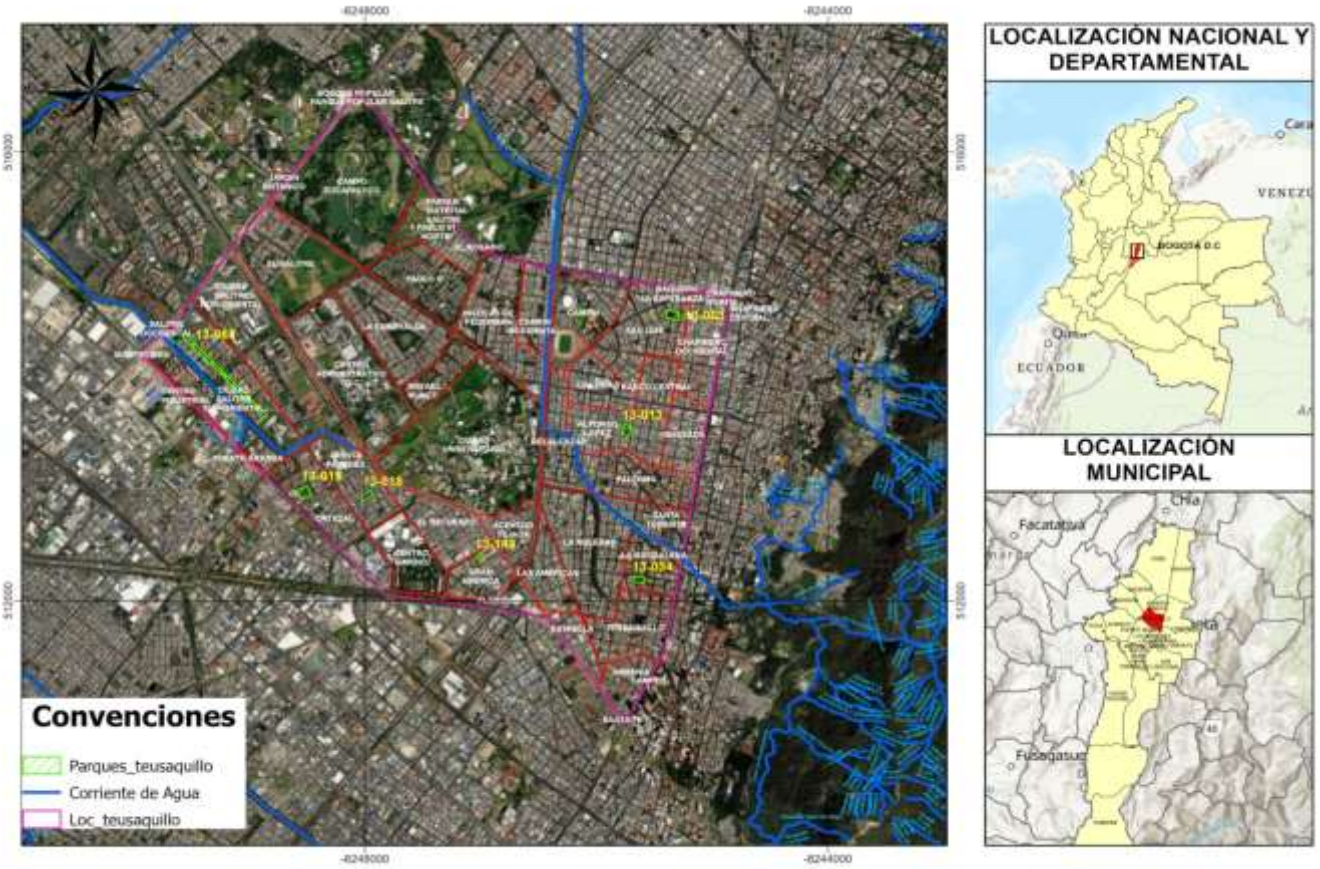
El proyecto a ejecutar abarca siete (7) parques, en los cuales se realizarán intervenciones específicas de acuerdo con el estado actual de cada uno. Dichas intervenciones se enfocan en las diferentes zonas que conforman los parques, tales como áreas de juegos infantiles, graderías y, en algunos casos, la instalación o adecuación de máquinas biosaludables, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y uso por parte de la comunidad.

Tabla 4. Información de los sectores de intervención

INFORMACIÓN PARQUES A INTERVENIR			
NOMBRE	**CÓDIGO IDRD**	**MATRÍCULA INMOBILIARIA**	**DIRECCIÓN OFICIAL**
URBANIZACION SAN LUIS	13-003	50C-1516589	CL 60# 18 - 50
BARRIÓ ALFONSO LOPEZ	13-013	No existe	CALLE 51 #21-13
SANTA CLARA	13-015	No existe	CARRERA 45 #22-63
URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	13-018	No existe	CR 44 # 24A - 80
URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	13-034	No existe	CR 17 #38-27
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	13-068	No existe	CALLE 22B # 58 21
FUTURA	13-149	No existe	CR 33 #25C 04

Fuente: Anexo 1- Anexo Técnico (2025)

Ilustración 1. Localización de los parques



Fuente SIMA

Ver Anexo 1. Planos de localización y de intervención

Ilustración 2. Localización Urbanización San Luis (13-003)



Fuente. SIMA

Actividades a Ejecutar:

Las actividades de mantenimiento a ejecutar en este parque incluyen la instalación de los módulos faltantes en el cerramiento de las zonas de juegos infantiles, así como la limpieza y pintura general de las barandas y de los juegos que presenten deterioro. Se realizará el reemplazo del piso en caucho en las zonas afectadas, la instalación de material nuevo en las perforaciones existentes y el lavado del mismo con hidrolavadora.

Adicionalmente, se instalará el juego faltante (resorte) en la zona de la pirámide, así como los columpios faltantes en el módulo metálico, incluyendo la limpieza y pintura de su estructura. En la zona de columpios sobre placa de concreto se instalará piso en caucho. Finalmente, se efectuará el mantenimiento de los juegos de madera, con ajuste de tornillería, pintura y cambio de piezas deterioradas.

Ilustración 3. Localización Barrio Alfonso López (13-013)

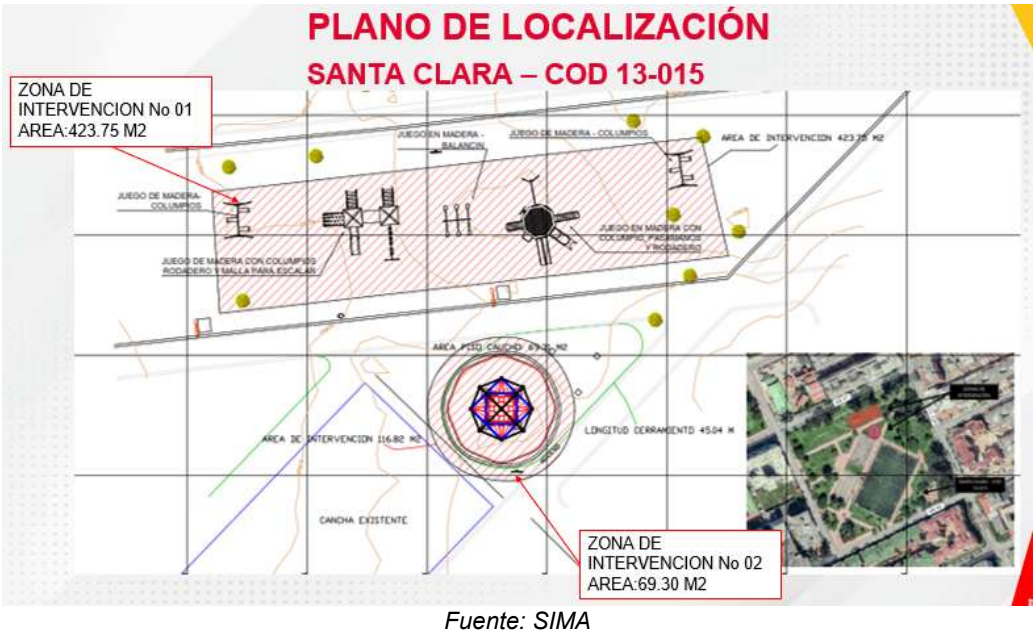


Fuente: SIMA

Actividades a Ejecutar:

Se realizará actividades de mantenimiento de sellado de fisuras en la placa de asfalto y la instalación de piso en caucho como sistema de protección para los niños. Se complementará el cerramiento M80 a M83 mediante la instalación de módulos en malla eslabonada, garantizando el cierre total y la seguridad de la zona de juegos. Adicionalmente, se efectuará limpieza y pintura de los juegos existentes, así como la instalación de columpios faltantes y el reemplazo del rodadero deteriorado.

Ilustración 4. Localización Santa Clara (13-015)



Fuente: SIMA

Actividades a Ejecutar:

Las actividades de mantenimiento incluyen la instalación de los módulos faltantes en el cerramiento y la limpieza y pintura general de las barandas. Se reemplazará el piso en caucho en las zonas deterioradas y se instalará material nuevo en las perforaciones existentes, complementado con lavado mediante hidrolavadora. Asimismo, se realizará limpieza y pintura de los juegos deteriorados y se evaluará la reubicación o reposición de los juegos de madera para cumplir con las condiciones de seguridad.

Adicionalmente, se prevé la ejecución de un endurecimiento de la zona verde donde se encuentran juegos de madera en mal estado, realizando la construcción de una zona de juegos infantiles complementaria, con piso en caucho en una superficie aproximada de 63,94 m², la cual se propone de manera esquemática de la siguiente forma planteada inicialmente y que se encuentra en análisis:

Lo anterior se sustenta en la información consultada ante la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, según la cual el parque Santa Clara cuenta con un área total aproximada de 10.400 m², de los cuales cerca de 7.800 m² corresponden a zonas verdes (75%).

Con la intervención propuesta (63,94 m² de endurecimiento), el porcentaje de zonas verdes pasaría aproximadamente al 73%, por lo cual la ejecución de esta actividad queda sujeta a la validación y aprobación previa por parte del IDRD y la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA.

Ilustración 5. Localización Urbanización Quinta Paredes el Potrero (13-018)



Actividades a Ejecutar:

Se realizará actividades de mantenimiento que incluye el sellado de fisuras en la placa de asfalto y el complemento del cerramiento M80 a M83 con módulos de malla eslabonada. Se ejecutará mantenimiento y pintura de los juegos existentes, el reemplazo del rodadero en mal estado y la instalación de columpios faltantes. Se completará el cerramiento para garantizar el cierre total de la zona infantil, junto con la instalación de piso en caucho y señalización para la zona de niños.

Ilustración 6. Localización Urbanización la Magdalena (13-034)



Fuente: SIMA

Actividades a Ejecutar:

Se realizarán actividades de mantenimiento que incluye la instalación de nuevos módulos de malla eslabonada para reemplazar los elementos deteriorados del cerramiento. Se ejecutará mantenimiento y pintura general de las barandas y de los juegos infantiles, incluyendo lavado para eliminación de grafitis. Se realizará el cambio de señalización y el reemplazo del piso en caucho

deteriorado, con instalación de material nuevo en perforaciones y limpieza general mediante hidro lavadora.

Ilustración 7. Localización Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 (13-068)



Fuente: SIMA

Actividades a Ejecutar:

Se contempla la demolición de graderías y andén contiguo en adoquín y placa, así como la renivelación de acuerdo al estado del terreno mediante excavación y compactación. Se construirán

nuevas graderías en placa de concreto, se desmontará el adoquín existente y se instalarán protecciones para los árboles. Finalmente, se reemplazarán las plaquetas en concreto del andén afectado.

Ilustración 8. Localización Futura (13-149)



Fuente: SIMA

Actividades a Ejecutar:

Se realizará mantenimiento y el resane de fisuras en la placa de concreto con epóxico y la instalación de piso en caucho para protección contra caídas. Se instalará cerramiento M83 en la totalidad de la zona infantil. Se propone la instalación de nuevos juegos infantiles, conservando

las funciones del juego existente, así como una opción adicional de equipamiento. En la zona de biosaludables se contempla el desmonte de los equipos existentes.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

A continuación, se presenta la trazabilidad de las actividades ejecutadas durante el mes de febrero de 2026, en el marco del seguimiento a las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Durante este período se realizó el acompañamiento y verificación de las actividades administrativas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas y prevenir posibles impactos sobre el entorno.

Tabla 5. Trazabilidad actividades ejecutadas

DOCUMENTO	VERSION	FECHA	TRAZABILIDAD	APROBADO	ENTIDAD
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMARCD)	Versión 2	4 de febrero de 2026	FDLT-555-2025-013	Aprobado	INTERVENTORÍA
Informe Ambiental Mensual N.° 1	Versión 1	4 de febrero de 2026	Mediante correo electrónico a la interventoría .	Pendiente Aprobación	INTERVENTORÍA
	Versión 2	6 de febrero de 2026	FDLT-555-2025-016	Pendiente Aprobación	INTERVENTORÍA
	Versión 2	9 de febrero de 2026	FDLT-555-2025-022	Aprobado	INTERVENTORÍA

DOCUMENTO	VERSION	FECHA	TRAZABILIDAD	APROBADO	ENTIDAD
	Versión 3	13 de febrero de 2026	SIMA-TEU/2026-021respuesta al traslado de observaciones al Informe Ambiental N.° 1, versión 2	Pendiente Aprobación	SUPERVISIÓN
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Versión 1	9 de febrero de 2026	FDLT-555-2025-022	Aprobado	INTERVENTORÍA
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Versión 2	24 de febrero de 2026	FDLT-555-2025-056 traslado de observaciones por parte de la entidad al Plan de Manejo Ambiental	Pendiente Aprobación	SUPERVISIÓN
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMARCD)	Versión 2	25 de febrero de 2026	FDLT-555-2025-058 traslado de observaciones por parte de la entidad al Programa de Manejo Ambiental de RCD	Pendiente Aprobación	SUPERVISIÓN
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Versión 3	26 de febrero de 2026	SIMA-TEU/2026-032 la Respuesta al Plan de Manejo Ambiental, versión 2	Pendiente Aprobación	SUPERVISIÓN
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMARCD)	Versión 2	24 de febrero de 2026	SIMA-TEU/2026-032 Respuesta al Programa de Manejo Ambiental de RCD, versión 2	Pendiente Aprobación	SUPERVISIÓN

DOCUMENTO	VERSION	FECHA	TRAZABILIDAD	APROBADO	ENTIDAD
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMARCD)	Versión 3	25 de febrero de 2026	FDLT-555-2025-058respuesta a las observaciones de la entidad al Programa de Manejo Ambiental de RCD,	Pendiente Aprobación	SUPERVISIÓN
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMARCD)	Versión 3	25 de febrero de 2026	alcance a las observaciones presentadas por la entidad al Programa de Manejo Ambiental de RCD, versión 3	Pendiente Aprobación	SUPERVISIÓN

El 27 de febrero de 2026 se realizó acompañamiento a la socialización con la comunidad en el parque Urbanización Ciudad Salitre, ubicado en la Av. Cra. 60 # 22B – 01, con el fin de informar sobre las actividades del proyecto y atender inquietudes de la comunidad.



Foto 1. Acompañamiento socialización a la comunidad de Salitre.

6. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

Para el presente período no se realiza compra de materiales de construcción, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

5.1 Almacén para el acopio adecuado de materiales e insumos

Durante el presente período no se ha realizado el acopio de materiales e insumos de construcción, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

7. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

7.1. Sustancias químicas inventariadas

Para el presente período no se realiza compra de sustancias químicas, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

7.2. Lugar de acopio de sustancias químicas

No aplica punto de acopio para sustancias químicas debido a que para el período de reporte no se ha iniciado con actividades, por estar en el diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

8. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Durante el presente período no se registró generación de residuos sólidos convencionales, en razón a que el proyecto se encuentra en etapa de actividades preliminares, las cuales corresponden al diagnóstico de los diferentes frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

Una vez se iniciaron las actividades constructivas, se realizará la instalación de puntos ecológicos debidamente señalizados, destinados a la separación en la fuente y al adecuado manejo de los residuos sólidos generados, de conformidad con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normatividad ambiental vigente.

8.1. Acopio temporal de residuos sólidos convencionales generados

Para el presente período no se realizó acopio de residuos convencionales, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

Una vez se dé inicio a las actividades constructivas, se realizará la adecuación de las áreas destinadas para el acopio temporal de residuos, las cuales estarán debidamente señalizadas y acondicionadas para garantizar su adecuada gestión, de conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normatividad ambiental vigente.

8.2. Disposición final de los residuos sólidos convencionales, con gestores autorizados.

La disposición de los residuos no aprovechables se realiza con el camión recolector de basuras PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. ESP, en este caso no se presenta soporte ya que el

proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.
La recolección se realizará tres veces a la semana, de lunes a sábado.

9. MANEJO DE RCD (Residuos, Construcción y Demolición)

Para el presente período no se realizó generación de Residuos de Construcción y Demolición, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

9.1. Programa de gestión de RCD.

Se realizó la aprobación del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMARCD) por parte de la interventoría el 4 de febrero de 2026, mediante oficio FDLT-555-2025-013. Posteriormente, se recibió el traslado de observaciones por parte de la entidad al Programa de Manejo Ambiental de RCD, versión 2, mediante oficio FDLT-555-2025-058 del 25 de febrero de 2026, frente a lo cual se remitió la respuesta correspondiente mediante oficio SIMA-TEU/2026-032. De manera complementaria, se envió por correo electrónico la respuesta a las observaciones formuladas por la entidad al Programa de Manejo Ambiental de RCD, versión 3, relacionadas con el oficio anteriormente mencionado. Finalmente, se realizó la remisión del alcance a las observaciones presentadas por la entidad al Programa de Manejo Ambiental de RCD, versión 3, mediante oficio FDLT-555-2025-059 del 25 de febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos efectuados y asegurar la adecuada gestión ambiental del proyecto.

Una vez se obtenga aprobación del PMARCD, la entidad realizará la apertura de PIN Ambiental, dando cumplimiento a los requerimientos efectuados y asegurar la adecuada gestión ambiental del proyecto

9.2. Clasificación, acopio y protección de los materiales RCD

Para el presente período no se realizó generación de Residuos, Construcción y Demolición, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

9.3. Reutilización del material RCD generados en obra.

Para el presente período no se realizó reutilización de material de Residuos de Construcción y Demolición, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

A continuación, se evidencia la tabla que se implementó con el fin de evaluar los indicadores de aprovechamiento de acuerdo al Decreto 507 de 2023.

TIPO DE RESIDUO (Total del periodo)	TONELADAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:							
Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.							**0**
Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás							
Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.							**0**
No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.							
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:							
Los contaminados con residuos peligrosos.							
Los que por su estado no pueden ser aprovechados.							
Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.							
TOTAL							**0**

Tabla 6. avance de cumplimiento meta de aprovechamiento del PIN-GEN

AVANCE DE CUMPLIMIENTO META DE APROVECHAMIENTO DEL PIN-GEN	
INDICADOR	**PORCENTAJE**
Meta de aprovechamiento para el proyecto según el Decreto 507 de 2023	50%
Cantidad de RCD aprovechado en Obra + RCD entregado a Planta + RCD gestionado por receptor+ material adquirido de plantas) / Cantidad total de RCD - material de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno)	**0%**

Fuente: SIMA

9.4. Circularidad de los materiales producto de la valorización de RCD.

Se enfoca en la valorización y tratamiento de los residuos derivados de las actividades constructivas que se realicen en la ciudad para direccionar la gestión hacia la minimización de RCD y su incorporación al ciclo productivo. Sus objetivos son:

- Caracterizar y establecer estándares de uso de los materiales producto de la valorización de RCD.
- Desarrollar procesos de cooperación para promover el uso de materiales provenientes de la valorización de RCD.
- Fomentar la consolidación de mercados de productos procedentes de la valorización de los RCD.
- Incentivar en las compras públicas el uso de materiales elaborados a partir del tratamiento y/o aprovechamiento de RCD.

- Promover la incorporación de materiales provenientes de la valorización de RCD en las obras públicas y privadas.

Para el presente período no se realiza compra de material de valorización de RCD, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

Tabla 7. avance de cumplimiento meta de circularidad del PIN-GEN

AVANCE DE CUMPLIMIENTO META DE CIRCULARIDAD DEL PIN-GEN	
INDICADOR	
Cantidad de material usado en obra acumulado (ton)	0
Cantidad de material construcción valorizados de RCD acumulado (ton)	0
Meta de circularidad para el proyecto según el Decreto 507 de 2023	23%
Cantidad de material de construcción valorizados de RCD en obra / cantidad total de material usado en obra	0%

Fuente: SIMA

9.5. Disposición final del material RCD generado en obra.

Durante el presente período no se realizó la disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), teniendo en cuenta que no se ha iniciado la ejecución de actividades constructivas en obra. En consecuencia, no fue necesario efectuar actividades de transporte ni de disposición en sitios autorizados, dado que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades

preliminares, correspondiente al diagnóstico de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones

9.6. Volquetas destinadas al transporte de escombros

Para el presente período no se realizó generación de Residuos, Construcción y Demolición por lo cual no se utilizaron volquetas, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

10. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Durante el período evaluado no se generaron residuos peligrosos ni especiales, dado que el proyecto se encuentra en etapa de actividades preliminares, correspondientes al diagnóstico de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

11. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Cerramiento de la obra.

Para el período de reporte no aplica el cerramiento de Obra, debido a que no se ha dado inicio a actividades de obra

11.1. Cubrimiento permanente de materiales pétreos.

Para el presente período no se realizó compra de material de construcción, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

11.2. Humectación de superficies desprovistas.

Para el presente período no se realizó humectación de la vía, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

11.3. Limpieza de permanente de vías de acceso a los frentes de trabajo.

Para el presente período no se realizó limpieza de las vías, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

11.4. Documentación obligatoria de los vehículos y maquinaria.

Para el presente período no se realizó ingreso de vehículos y maquinaria, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

12. MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.

12.1. Inventario sumideros

Para el presente período no se realizó inventario de sumideros, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

12.2. Manejo y disposición adecuada de las aguas residuales domésticas.

Para el presente período no se realizó implementación de unidades sanitarias por lo tanto no se generan aguas residuales domésticas, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

12.3. Manejo y disposición de las aguas residuales no domésticas

Durante el período evaluado no se generaron aguas residuales no domésticas, dado que no se ejecutaron actividades constructivas que implicaran su generación.

12.4. Sistema de lavado de llantas de volquetas y maquinaria.

Para el presente período no se realizó lavado de llantas de volquetas y maquinaria, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

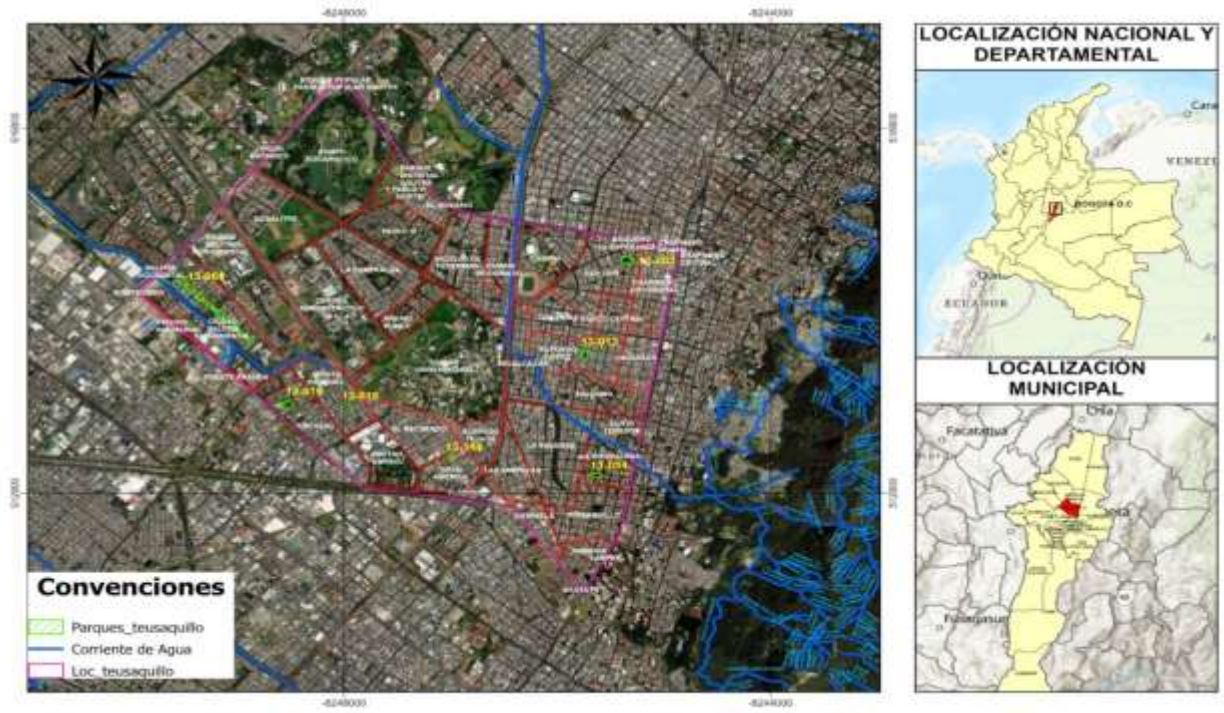
12.5. Acopio de materiales pétreos alejados de cuerpos de agua.

Durante el presente período no se realizaron acopios de material ni se identificaron parques ubicados en áreas de influencia de cuerpos de agua, en razón a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones; en consecuencia, no se efectuó el ingreso de materiales.

12.6. Condiciones de fuentes hídricas y zonas de ronda.

De acuerdo con la verificación realizada en campo y la información consignada en la Ilustración 9, no se identifican fuentes hídricas superficiales susceptibles de afectación directa por la ejecución de las actividades constructivas. No obstante, previo al inicio de obra se llevará a cabo una inspección técnica detallada del área de intervención, con el fin de identificar la posible presencia de sumideros, alcantarillas, estructuras de drenaje pluvial o cualquier elemento asociado al sistema de manejo de aguas, que requiera la implementación de medidas preventivas de protección y control.

Ilustración 9. Fuentes Hídricas



Fuente SIMA

13. MANEJO DE FAUNA, VEGETACIÓN Y PAISAJE.

Para el presente período no se realizó manejo de fauna, vegetación y paisaje, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

Adicionalmente, se precisa que en ninguno de los parques objeto de intervención se contempla la ejecución de tratamientos silviculturales. En relación con el endurecimiento de áreas, este no ha sido definido, toda vez que se encuentra sujeto a la realización de la respectiva consulta y validación ante el IDRD y la SDA.

14. MANEJO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Para el presente período no se realizó instalación de vallas, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

15. CAPACITACIONES AMBIENTALES.

Para el presente período no se realizó capacitaciones ambientales, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

16. ORDEN Y ASEO

Para el presente período no se realizó jornadas de orden y aseo, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

16.1. Frentes de obra ordenados y limpios.

Durante el presente período no se reportan frentes de obra activos que requieran la implementación de actividades de orden y aseo, dado que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones**.**

16.2. Demarcación y señalización de los frentes de obra

Para el presente período no se realizó demarcación y señalización de los frentes de obra, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

17. RESPUESTAS A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.

Durante el presente período no se registraron visitas ni requerimientos por parte de las autoridades ambientales competentes debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

18. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.

Para este período no se está utilizando una planta generadora de energía, sin embargo, se realizó en oficina uso de luz natural durante el día, en caso de días oscuros se encienden los bombillos ahorradores y se desconectan los aparatos electrónicos al finalizar la jornada con el fin de realizar un uso eficiente de la energía.

Para el período de reporte no aplica el presente ítem ya que el proyecto se encuentra en la etapa de actividades preliminares, correspondiente al diagnóstico de cada uno de los frentes de obra y a la formulación del programa de intervenciones.

19. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Durante el período reportado se presentaron los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) correspondientes a los siete (7) parques objeto del proyecto. De estos, los siguientes obtuvieron aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad:

Tabla 8. Vigencia PMT

NOMBRE	CÓDIGO IDRD	COI	VIGENCIA PMT	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
URBANIZACION SAN LUIS	13-003	REVISIÓN SDM			
BARRIÓ ALFONSO LOPEZ	13-013	REVISIÓN SDM			
SANTA CLARA	13-015	COI No. 08 FEBRERO 19 DE 2026	3 meses	20-02-2026	21-05-2026
URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	13-018	COI No. 07 FEBRERO 12 DE 2026	1 mes	13-02-2026	13-03-2026
URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	13-034	REVISIÓN SDM			
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	13-068	COI No. 08 FEBRERO 19 DE 2026	3 meses	20-02-2026	21-05-2026
FUTURA	13-149	COI No. 08 FEBRERO 19	3 meses	20-02-2026	21-05-2026

		DE 2026			

Fuente: SIMA

20. INDICADORES

Tabla 9. Indicadores manejo de emisiones atmosféricas y ruido.

FICHA 1. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO		
Indicador	**Valor de indicador**	**Resultado**
(Número de acopios protegidos en obra / Número total de acopios) * 100	(0/0) *100	0%

Fuente: SIMA

Tabla 10. Indicadores manejo integral de materiales de construcción

FICHA 2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		
Indicador	**Valor de indicador**	**Resultado**
(Material pétreo certificado / material pétreo utilizado en obra) * 100	(0 m3 /0 m3) *100	0%

Fuente: SIMA

Tabla 11. Indicadores señalización.

FICHA 3. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN		
Indicador	**Valor de indicador**	**Resultado**
(Número de acopios señalizados / Número de acopios existentes) * 100	(0/0) *100	0%

Tabla 12. Indicadores manejo de residuos sólidos

FICHA 4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES		
Indicador	**Valor de indicador**	**Resultado**
(Número de puntos ecológicos implementados / Número de puntos ecológicos requeridos) * 100	(0/0) *100	0%

Fuente: SIMA

Tabla 13. Indicadores manejo residuos líquidos

FICHA 5. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS		
Indicador	**Valor de indicador**	**Resultado**
(# de unidades sanitarias instaladas / # de unidades sanitarias requeridas* 100)	(0/0) *100	100%
(Volumen de residuos líquidos, combustible, aceites y sustancias químicas certificados / volumen de residuos líquidos dispuestos) * 100	(0/0) *100	0%

Fuente: SIMA

Tabla 14. Indicadores gestión recursos hídricos

FICHA 6. GESTIÓN RECURSOS HÍDRICOS		
Indicador	**Valor de indicador**	**Resultado**

Número de sumideros protegidos / Número de sumideros existentes	(0/0) *100	100%

Fuente: SIMA

Tabla 15. Indicadores manejo, recolección y transporte de RCD.

FICHA 7. MANEJO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD		
Indicador	**Valor de indicador**	**Resultado**
(Volumen RCD certificado / Volumen total RCD generado) * 100	(0 m3/ 0 m3) *100	0%
(Volumen RCD reutilizado en obra / Volumen total RCD generado) * 100	(0 m3/ 0 m3) *100	0 %

Fuente: SIMA

Tabla 16. Indicador de manejo de maquinaria y vehículos.

FICHA 8. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS		
Indicador	**Valor de indicador**	**Resultado**
Total, de equipos con certificado de mantenimiento / Total de equipos) * 100	(0/0) *100	0%

Fuente: SIMA

Tabla 17. Indicador de manejo de maquinaria y vehículos.

FICHA 9. MANEJO DE FAUNA, VEGETACIÓN Y PAISAJE.		
Indicador	**Valor de indicador**	**Resultado**

Total, de individuos arbóreos protegidos / Total de individuos arbóreos presentes en obra) * 100	(0/ 0) *100	0%

Fuente: SIMA

Tabla 18. Indicadores Capacitación

FICHA 10. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OBRA		
Indicador	**Valor de indicador**	**Resultado**
Número personal capacitado /Número personal vinculado al proyecto) * 100	(0/ 0) *100	0%

Fuente: SIMA

21. NO CONFORMIDADES

Para este período no se presentaron, debido a que nos encontramos en preliminares.

22. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período reportado se dio cumplimiento a las actividades de gestión ambiental administrativa, mediante la presentación, ajuste y seguimiento de los instrumentos de manejo ambiental requeridos para el desarrollo del proyecto, garantizando la trazabilidad documental ante la interventoría y la entidad competente.

- Se gestionó la revisión, aprobación y ajuste del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMARCD), atendiendo las observaciones emitidas por la interventoría y la entidad, para lo cual se remitieron las respuestas y alcances correspondientes mediante oficios y comunicaciones formales dentro de los tiempos establecidos.

- La atención oportuna a los requerimientos y observaciones técnicas permitió la actualización de las versiones de los instrumentos ambientales, fortaleciendo las medidas.

- de manejo, control y seguimiento aplicables durante la ejecución de las actividades constructivas.

- De igual manera, se adelantaron actividades de articulación institucional y participación comunitaria, mediante procesos de socialización del proyecto con la comunidad del área de influencia, con el fin de informar sobre las intervenciones a realizar y atender inquietudes relacionadas con el desarrollo de la obra.

- En términos generales, las actividades desarrolladas durante el período evidencian el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables al proyecto, así como la implementación de mecanismos de seguimiento y control que contribuyen a la adecuada gestión ambiental durante la etapa de ejecución de obra.

- No se generaron impactos ambientales derivados de actividades constructivas, dado que la obra no inició ejecución de actividades durante el período reportado.